CIUDAD REAL

MARZO 8 Viernes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 351

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

EDICION DE LA TARDE

LA HUELGA INGLESA

ORIGEN DEL CONFLICTO

SU ASPECTO ACTUAL

La huelga de los mineros ingleses no es un conflicto aislado, una pequeña cuestión que se ventila entre el capital y el trabajo; es algo más. En las huelgas pequeñas solo se aprecian generalmente dos factores: el patrono y el obrero, el capital y el trabajo: en los grandes, en los gigantescos conflictos como es el que nos ocupa, hay que considerar otro factor importante, el público consumidor, que tiene derecho á subsistir y que necesita que no se interrumpa la producción, los servicios, que no se trastorne la vida por la huelga.

Y en este caso concreto, con ser importantísimo el número de los mineros en huelga, es más interesante aún, merecen mayor atención si cabe, las consecuencias que del paro han de derivarse.

En la sociedad moderna, constituída bajo el régimen del maquinismo, el carbón es tan necesario como el pan; es un artículo de primera necesidad, no solo para la industria, sino también para la vida ciudadana. La falta de carbón, por la huelga de los mineros del país en que más y mejor se extrae, puede considerarse como la paralización del corazón de la industria, con todas las consecuencias de cientos y miles de familias sin trabajo y sin pan y gran número de compañías y sociedades capitalistas camino de la ruina.

Pero no divaguemos; el conflicto es serio, y de él vamos á ocuparnos con el mayor orden posible.

Lo que piden los mineros

El punto capital de las peticiones hechas por los mineros ingleses, se reduce á la fijación del salario mínimo individual para todos los hombres ó muchachos que trabajan en minas, sea cualquiera el sitio de las mismas donde se les emplee.

Según leemos en la prensa inglesa, dicho salario mínimo tendrá diversos tipos, según los distritos y las categorías de obreros.

En el Sur de Gales, los mineros ganarán 8 chelines diarios; en el Norte, 6; en Escocia, 6; en Nottingham, 7; en Derbyshire, 7; en Leicestershire, 7; en Lancashire, 7; en Warwickshire, 7; en Forest of Deam, 6 chelines y un penique.

Ningún minero mayor de veintiún años, sea cual sea el trabajo que realice ganará menos de 5 chelines diarios.

Los muchachos de catorce años ganarán 2 chelines.

Este salario será elevado anualmente hasta que llegue á 5 chelines á los veintiún años.

Esto es lo que solicitaron amistosamente los mineros del carbón y lo que hasta la fecha no han concedido los patronos; por eso se planteó la huelga.

Preliminares del paro general

La campaña en pro de la adopción en todas las minas de un salario mínimo comenzó en el Congreso de mineros que inauguró sus sesiones el 24 de Enero del año pasado.

No se tomó un acuerdo, y la cuestión fué planteada nuevamente ante los delegados reunidos en Congreso el 13 de Junio.

Los representantes del Sur de Gales pidieron que el Congreso votase el principio del salario mínimo, únicamente para las minas anormales.

Su proposición fué rechazada.

Pero el 20 de Julio, en una conferencia extraordinaria de miembros de la Federación, los galeses volvieron de nuevo á la carga y lograron que su proposición fuese adoptada por mayoría.

La Federación, entonces, envió á los patronos mineros una circular en que se les pedía fijasen un salario mínimo á los operarios que trabajasen en las minas de explotación difícil.

Los patronos se negaron.

El 3 de Octubre hubo una nueva conferencia extraordinaria de la Federación.

Acordóse en ella pedir á los patronos la adopción del principio del salario mínimo, absolutamente en todas las minas.

Alarmados los patronos, contestaron diciendo que accedían á conocer un salario mínimo á los obreros que trabajaban en las minas difíciles.

El 20 de Diciembre, los galeses pidieron á la Federación ordenase un *referendum* entre los sindicados.

Este celebróse en Enero, y el 19, en Birmingham, los miembros de la Federación dijeron que se había acordado la huelga por 446.081 votos contra 115.919.

Comenzaron inmediatamente los mítins en las cuencas mineras y los obreros, no sindicados comprometiéronse, en solemnes asambleas, á secundar el movimiento.

Así lo han hecho, y la huelga, desde el día 1.º de Marzo, por la mañana, es absolutamente total.

La huelga en aspecto económico

Para formarse idea de la importancia de esta huelga en el orden económico, basta fijar la atención en los siguientes datos:

El carbón exportado por Inglaterra alcanza la enorme cifra de 50.099.761 toneladas.

Casi todo el dificit de producción, con relación al consumo, en la mayor parte de las naciones, lo cubre la exportación de carbón inglés.

Los efectos de la huelga en el mercado, han de sentirse muy pronto; mejor dicho han comenzado á notarse.

—

Algunas cifras darán idea de la importancia del interés en juego.

El valor del carbón extraído es próximamente de 25.000.000 de francos por día, representando 850.000 toneladas de combustibles.

La parte de salarios que perderán los huelguistas asciende á más de 20.000.000 de francos por semana; en consecuencia, el precio del carbón que á últimos del mes pasado había aumentado en proporciones inquietantes, ha aumentado más todavía.

En Londres se pagan 50 francos por lo que se pagaba 27 francos hace mes y medio. En Glasgow los precios son todavía más elevados.

El carbón para buques ya ha subido de 28 á 40 francos la tonelada en El Havre, como consecuencia del paro.

Los comestibles han tenido una alza considerable y en algunos puntos escasean por la dificultad de los transportes.

En cuanto al mercado del dinero según la autorizada opinión de «The Statis», la fuerza fundamental del mercado monetario inglés aumenta; y aunque los tipos del descuento no acusan ningún indicio de debilidad en el mercado libre, es evidente que se avecina otra reducción del tipo oficial de esta clase de operaciones.

Desde luego puede afirmarse que todo se halla á la expectativa y sujeto á la influencia del desarrollo ulterior del conflicto obrero que estos días preocupa á todo el mundo. Si se llegase á un acuerdo entre patronos y obreros, tal vez en la primera semana de marzo el Banco de Inglaterra acordase la indicada reducción. Pero si el conflicto se prolonga, y por tanto se agrava, una política de elemental prudencia hará que tal medida se retrase, y si por desgracia llegase á interrumpirse la producción carbonera y la vida industrial del país, como ya va sucediendo, lejos de ello, se impodría una elevación de dicho tipo.

Sslución difícil

Los propósitos de M. Asquith, convertidos en proyecto de ley por Llody George, de nacionalizar las minas, son considerados por el mundo financiero, como un absurdo.

En la hipótesis de la nacionalización, los mineros del carbón serian considerados como funcionarios públicos, sometidos por tanto, con notoria desigualdad sobre los demás mineros, á distinta condición jurídica, condición que resultaría ineficaz.

¿Donde hay policía suficiente para imponer el trabajo á 900.000 mineros?

Además, tal vez no hay industria más difícil de sujetar á una disciplina de trabajo. Por consiguiente, la disminución, muy creible, de trabajo útil unida á la elevación de salario, que de hecho resultaría, con la fijación del mínimun, traería como consecuencia la elevación del producto y por tanto el quebranto de la exportación, ó la ruina de la industria si quería competir de esa forma con las demás naciones.

El problema es de difícil solución y por de pronto está ya causando graves perjuicios á la industria tanto nacional (inglesa) como extranjera.

¡Bien merece que nuestros gobernantes se fijen en esto y no continuemos siendo tributarios de Inglaterra contando con tan abundantes yacimientos de carbón.

En contra de la huelga

Pasar de obrero de las minas á conferenciante de Music Hall, no es cosa que se vea todos los días. Pero, ahora que ocupa la atención inglesa cuanto con las luchas mineras se relaciona, no podía escaparse al instinto industrial de un empresario londinease el aprovechar á un hombre propicio para explicar ante el público la vida en los pozos hulleros. Con más razón, ya que, al tiempo de realizar un negocio de taquilla, se efectúa una campaña pacifista.

Porque el minero que se ha prestado á presentarse ante los londinenses, en el escenario del *Oxford Masic Hall*, es John Marshall, el primero que abandonó sus herramientas en las minas Alfretón, en Derbyshire, arrastrado por la corriente, por el voto de una mayoría que obligaba.

John Marshall que lleva unos cincuenta años de vida minera, no creía prudente la declaración de la huelga. Y así lo vá á declarar en el teatro de Londres, añadiendo una disertación acerca de lo que es la labor del minero, y de cual sería á su juicio la mejor solución armónica para patronos y obreros, incluyéndose á sí mismo.

Y, desde luego, ha afirmado: «No sé por qué se declaró la huelga en Derbyshire. Ganamos más allí que el salario mínimo que se demanda». Aunque la afirmación del Marshall no abunde en altruísmo.

Uno de los aspectos

Entre las consecuencias que para los habitantes de Londres pueda tener la huelga, una gran desgracia les amenaza.

El Lord Chamberlain ha declarado que en esta semana se verá probablemente obligado á cerrar los teatros de la gran ciudad, y el Consejo del Condado de Londres también va á verse en el caso de hacer clausurar los music-halls, hasta que la revuelta pase.

Ello se debe á que esas casas de espectáculos son de los mayores consumidores de luz, de gas y eléctrica, y por lo tanto del carbón que alimenta los hornos donde se produce aquélla.

Sólo los teatros que tienen instalaciones propias, con motores especiales dentro de sus mismos locales—motores de petróleo ú otros elementos—serán los que funcionen.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Estaba la sesión anunciada para las seis de la tarde y empezó á las ocho menos cuarto.

Presidió el alcalde accidental D. Alberto García Serrano.

Asistieron los señores concejales siguientes:

Gomez Lobo, Acosta, Cañizares, Alonso, Alcázar, Velázquez, Ruiz Serrano, Sobrino, Cruz y Cueva.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la anterior.

Es aprobada.

Orden del día

La subasta sobre carruajes de lujo no ha dado resultado.

Se acuerda se cobre el arbitrio por administración.

D. Enrique Morales renuncia al cargo de vocal asociado.

D.ª Eugenia Gili Navarro maestra de Instrucción, solicita subvención que no se le concede, por disfrutar del sueldo y emolumentos que le corresponden.

Se aprueban á continuación varias cuentas.

D. Protasio Salmerón solicita licencia para obrar en una casa de la calle de la Mejora.

La comisión de Policía urbana informa favorablemente.

El director de la Banda municipal propone al alumno Angel Luis para que ocupe una plaza.

Se aprueba.

Otros asuntos

La comisión de Hacienda informa sobre el proyecto de acerado en lo referente á las condiciones económicas, acompañando el modelo de proposición para la subasta y solicitando el anuncio en el *Boletín Oficial*.

D. Celestino del Campo rematante de cédulas solicita devolución de la fianza de 1.000 pesetas que tiene depositadas.

El Sr. Alcázar dice que el asunto no se presenta á la corporación reglamentariamente, pues no acompaña el informe de la comisión.

Se acuerda que pase á la comisión de Hacienda.

Se da lectura á una carta D. Carlos Vázquez en la cual agradece el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de felicitarle por la concesión de la Cruz del Aguila Roja, de Alemania.

La corporación queda enterada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Acosta expone á la consideración del Municipio que en las visitas que ha hecho á la academia de música ha visto el mal estado de los instrumentos.

Indicó al maestro que hiciese un presupuesto económico para adquirir nuevos instrumentos antes de Semana Santa.

El director de la banda ha dado una nota del importe de los instrumentos que asciende á 167 pesetas.

Agrega que la comisión de festejos se ocupa en determinar el programa de festejos para Semana Santa.

Considera lo más esencial la rebaja de billetes de ferrocarriles que espera consiga el señor alcalde.

Cuando esto se consiga se presentará el programa definitivo.

Se concede la cantidad para instrumentos de la música, y se levanta la sesión.

VALDEPEÑERAS

Nuevo partido político

Importantes elementos sociales de esta ciudad, que hasta ahora no habían figurado en la política, se disponen á salir de su ostracismo y tratan de formar un nuevo partido republicano gubernamental, (¿?) que reconocerá y acatará la jefatura de D. Melquiades Alvarez, y, según nos informa uno de los más entusiastas de esta idea, en materia de fé estarán á lo que dispone la Iglesia Católica; y en política en nada afectará la forma de gobierno, hasta el punto de que si con la actual pudieran encarnar las aspiraciones políticas del nuevo partido, convivirían en paz con la monarqoía (sic).

Algo ó bastante platónico nos parece lo que dejamos apuntado.

El jefe de los liberales

Ha regresado felizmente el jefe de los liberales D. Miguel Caravantes, después de despachados los asuntos particulares que lo llevaron á la corte.

Nuevo periódico

Según nos informa persona muy enterada, en breve verá la luz en esta localidad un nuevo periódico bisemanal que llevará por título *El Defensor* y que como su nombre indica se consagrará á la defensa de los intereses morales y materiales de Valdepeñas, sin profesión de fé política alguna.

Falta hace una publicación de tal índole, desligada en absoluto de los partidos, que, trabajando por el engrandecimiento de la cultura de Valdepeñas, mueva también la opinión hacia los graves problemas que amenazan perturbar hondamente la tranquilidad pública, entre otros y el más grave la *filoxera*, del que apenas si hace gran caso.

Descanse en paz

Hoy han sido llevados á la última morada los restos mortales del decano de los procuradores de este pueblo don Leopoldo Maroto, constituyendo el fúnebre acto una manifestación de duelo á los deudos del finado á quienes damos nuestros sentido pésame.

Al cielo

Nuestro particular amigo D. Rafael Galán y Sánchez Molero, ha tenido el dolor de perder un hijo, tierna criaturita de poco tiempo, que de los brazos de sus padres ha pasado á la gloria para ser un ángel más.

Sírvales esto de consuelo en medio de su pesar.

Enfermo de cuidado

Lo está el acaudalado Sr. D. Ubaldo Merlo, próximo pariente de nuestro particular amigo D. Isaac de Merlo.

Deseamos el pronto alivio del paciente.

A. RÍAS.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'20

En el Senado

Mañana sábado explanará el ilustrísimo señor Obispo de Jaca su anunciada interpelación sobre las condiciones que han de reunir los eclesiásticos para ser representantes en Cortes.

En el Congreso

También explanará el Sr. Soriano en el Congreso lo que ayer anunció, sobre los gastos que diariamente ocasiona á la nación la guerra de Melilla.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR ASESINATO

JUZGADO DE VALDEPEÑAS

Esta mañana á las once y media, ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruída en el Juzgado de Valdepeñas contra Ramón Camacho, por el delito de asesinato.

Han constituído el Tribunal de derecho el presidente interino D. Pedro Otero y los magistrados D. José Luis Arboleya y D. Tomás Martínez, suplentes.

El ministerio público está á cargo del fiscal D. Antonio Hernández.

Es procurador de la causa D. Bernardino Romero.

La defensa del procesado está encomendada al elocuente abogado D. Vicente Calatayud.

El Jurado

Queda formado por los señores siguientes:

D. Regino Notario Zamora, D. Eusebio López Giménez, D. Cristóbal Cabezas Aparicio, D. Facundo Delgado García. D. Miguel Cea Toledo, D. Juan Tomás Ruíz Pelaez, D. Andrés Molina García, D. Higinio Martín, D. Joaquín Simancas, D. Manuel Palacios Gómez, D. Sinforiano Rubio Campos, D. Manuel González García.

Suplentes D. Pedro Romero Carpio y D. Lorenzo Morales.

El hecho

Acto seguido se procede á la lectura de los autos.

El hecho que se va á juzgar ocurrió en la estación de Valdepeñas el 16 de Septiembre de 1909, siendo protagonistas don José Pérez Gil, jefe, y Ramón Camacho, factor.

Dicho jefe observó que en un vagón del muelle había una lona rota por lo que reprendió al Camacho.

Este fué al despacho del jefe recriminándole porque le hubiese reprendido.

Después de mediar unas palabras el Camacho disparó hasta siete veces con una pistóla Browing sobre el jefe, causándole la muerte.

Las conclusiones

El fiscal califica los hechos de un asesinato con alevosía.

El defensor califica los hechos de homicidio.

El procesado

Presidente.—Cómo se llama usted?

Procesado.—Ramón Camacho.

P.—De donde es?

P.—De Valdepeñas.

El procesado contesta á preguntas del fiscal que no sabe cuando tomó posesión el jefe.

Fiscal.—El día 16 de Septiembre recuerda que puso usted un toldo á un vagón?

Procesado.—Yo no lo puse. Lo colocó el factor Molineda.

Agrega á otras preguntas que no sabe quien puso el toldo.

F.—Recuerda usted que el jefe salió donde estaba el vagón?

P.—No, por que me encontraba comiendo.

Me llamó un mozo y dije que yo no era responsable.

Dice el procesado que el jefe le insultó.

F.—Llevaba usted una pistola con ocho cápsulas?

P.—Si, señor.

A otras preguntas contesta que la pistola no fué á buscarla que la llevaba consigo.

Explica cómo dijo al jefe que él no era responsable, que el jefe le dió unos puñetazos dejándole suspenso.

Añade que le amenazó y entonces fué cuando le hizo los disparos.

F.—Recuerda usted que el jefe estaba sentado?.

P.—Al volver yo se levantó y dijo que me iba á degollar.

Recuerda el fiscal al procesado que en las anteriores declaraciones no consta lo que ahora dice.

P.—No entendería las preguntas si dije otra cosa.

A otras preguntas dice que no recuerda.

Defensor.—A que edad entró usded al servicio de la compañía?.

El procesado contesta que desde hace cuatro años.

D.—Ha sufrido alguna amonestación antes de los hechos?

P.—No, señor.

Pregunta el defensor si los factores tienen derecho á usar armas.

Contesta el procesado afirmativamente.

D.—Con quién vivía usted?

P.—Con mi hermana.

D.—A usted le asesinaron un hermano en Alcázar de San Juan?

P.—Sí señor.

D.—Su hermano de usted estuvo en Murcia á las órdenes del Sr. Pérez?

P.—Sí, señor.

D.—Quién fué el que denunció lo de la lona?

P.—El factor principal Sr. Latorre.

D.—Con qué frases le reprendió el jefe?

P.—Violentamente.

D.—Le dejó suspenso de empleo y sueldo?

P.—Sí, señor.

D.—A que hora prestó usted declaración después del suceso?

P.—A las tres de la tarde.

Estaba el alcalde y otros señores.

El presidente.—Señor letrado lo que afirma el procesado no es una declaración.

Defensa.—Queda retirada la pregunta si en ella se ve alguna molestia.

Sigue preguntando al procesado sobre el hecho de levantar ó no la cortina y contesta el procesado satisfactoriamente.

D.—Usted ha padecido accidentes?

P.—Si señor.

Prueba testifical

D. Bamón de Latorre.—Promete decir verdad por su honor.

A preguntas del presidente dice que es de Madrid, que ha estado en Valdepeñas y que ahora no está. Se encontraba allí cuando el crimen.

A preguntas del fiscal contesta que vió el vagón de la lona rota.

Dice que el jefe llamó al Sr. Camacho por ser el factor de Mercancías, al cual correspondía el servicio.

Agrega á otras preguntas que por parte del jefe no hubo ofensas para el factor.

Dice que cuando se marchó Camacho él quedó ordenando á los mozos que sustituyeron la lona y no puede precisar que dirección tomó.

Manifiesta que él le dijo á Camacho que se marchase y no suscitase nueva cuestión.

El testigo oyó los disparos en el despacho y vió salir á Camacho con el arma, y quiso detenerle.

Entonces Camacho levantó el arma é hizo acción como para dispararle.

Fué al despacho del jefe y vió al jefe salir apoyado en dos individuos, él pretendió auxiliarle pero al jefe le dió un colapso y perdió el sentido.

Dice que era el tercer dia de haber tomado posesión el jefe.

El defensor pregunta al testigo si denunció la lona rota.

Contesta el Sr. Torres detallando lo ocurrido.

D.—¿Pertenecía el vagón á tarifas especiales?.

T.—Sí, y de eso estaba encargado otro factor para hacer las tasas, pero el vagón pertenecía á expedición.

Contesta á otras preguntas del defensor sobre los cargos que había desempeñado el jefe de Valdepeñas.

D.—Estaba usted enemistado con el señor Camacho?

T.—No señor.

D.—No ha habido tirantez entre usted y el procesado oficialmente?.

T.—Unicamente lo que trae consigo el desempeño del cargo.

Victoriano Ortiz.—A preguntas del señor Fiscal contesta que estaba á poca distancia de la puerta del despacho del jefe.

Preguntado si el hombre que llegó al despacho era el que estaba en el banquillo, contesta que casi no se acuerda.

Relata los hechos en forma que produce la hilaridad del público.

Dice que no recuerda la primera declaración que prestó, y agrega que no abrazó al Camacho como consta en el sumario.

Sigue negando todos los detalles de la declaración que prestó incurriendo en contradicciones.

El Fiscal pide que se lea la declaración del testigo que consta en el sumario.

Resulta de la declaración que este testigo dijo que los tres primeros disparos se le hicieron al jefe estando sentado.

El defensor pregunta si la declaración la hizo en la misma estación.

Contesta el testigo que sí.

A otras preguntas contesta que le sangraron y que vió salir á Camacho con la pistola en la mano.

Después salió el jefe abrazándose á él.

Se lee la declaración de este testigo.

El telegrafista Fernández.—Se hallaba en el telégrafo ocupado y no veía la mesa del jefe.

Recuerda que llegó Camacho preguntándole al jefe que porqué le había reprendido, y el Sr. Pérez le contestó diciendo que le iba á dejar suspenso.

Oyó los disparos y volvió la cabeza viendo el brazo de Camacho con la pistola en la mano.

Al salir vió á Camacho que se marchaba y el jefe en la puerta.

A las preguntas que le hace el fiscal sobre señales de balazos en la mesa del jefe, contesta que no puede apreciar lo que ocurrió por el estado de exaltación en que se encontraba.

No vió manchas de sangre en el despacho.

El defensor pregunta si tuvo cuestiones el jefe con otros subalternos.

Contesta afirmativamente.

El defensor le hace otras preguntas, que contesta el testigo, sin vacilar.

El factor Varela.—Dice que oyó desde fuera hablar á Camacho con el jefe en la forma que han manifestado los anteriores testigos.

No puede precisar el número de disparos.

Dice que Camacho cuando él acudió estaba á unos 6 metros del despacho.

Después vió al jefe herido.

Contesta al defensor que la primera mancha de sangre estaba casi en el umbral.

Agrega que los disparos fueron seguidos.

Le pregunta el presidente si le vió al jefe arma en la mano.

Contesta que no.

Antonio Sánchez Pastrana.—Estaba en la oficina del telégrafo el día de autos.

Dice que el jefe estaba primeramente sentado.

Recuerda que Camacho le dijo al jefe que le había reprendido sin deber.

Agrega que después de la disputa volvió Camacho y le dijo al jefe.

¿De modo que me deja usted suspenso?

Y acto seguido sonaron los disparos.

No sabe si el jefe estaba sentado.

Cuando él acudió salía del despacho diciendo: ¡Socorro! ¡Caridad! y entonces lo metieron en la oficina del Telégrafo.

A preguntas del defensor contesta que la puerta estaba abierta, y le recogieron al herido en el andén.

Contesta al presidente que no llevaba arma el jefe en la mano.

Juan Ramírez.—Se encontraba el día de autos en el andén de la estación.

Vió entrar á Camacho en el despacho del jefe.

Relata las palabras habidas entre el jefe y Camacho en la misma forma que los testigos anteriores.

No puede precisar el número de disparos.

La defensa pregunta si había dos mesas en el despacho.

El testigo contesta que sí

José Poveda.—Es empleado de la compañía ferroviaria.

Era mozo suplementario el día del crimen.

Recuerda que Camacho fué á la presencia del jefe.

Este le regañó de una manera violenta.

Vió al jefe y á Camacho ir al despacho

No sabe lo que pasó dentro del despacho.

Vió disparar á Camacho desde la puerta después de andar ocho ó diez pasos.

No puede precisar los disparos.

A preguntas del defensor dice que transcurriría un minuto desde que salió Camacho hasta que hizo el disparo.

Domingo Garzón.—Era conductor de un tren que se hallaba en la estación.

Dice que el jefe le reprendió con violencia al Camacho diciendo que le arreglaría.

Agrega que Camacho le dijo que le iba á decir al jefe que él no era responsable de la colocación de la lona.

Vió entrar á Camacho en el despacho; no puede precisar si salió, pero lo vió entrar otra vez.

El fiscal recuerda al testigo que declaró en el sumario que Camacho se quedó en la puerta.

No puede precisar si el factor levantó la cortina.

Cuando fué al despacho vió al jefe que lo habían cogido entre tres.

Joaquín Meluenda.—Factor de la estación de Valdepeñas.

Dice que no vió lo del toldo.

El servicio le correspondía á él, pero no sabe quien lo puso.

Dice que ignoraba el servicio, fué á poner un telegrama por encontrarse enfermo su padre y dejó al Sr. Camacho encargado por favor del servicio.

El defensor pregunta si se hizo un expediente después del hecho, del que resultó que el capataz había puesto la lona.

El testigo contesta que fué el capataz.

* * *

Se suspende el juicio para reanudarlo por la tarde.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELEFONO

El carbón en España

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8 11'40 m.

Importante reunión

A las diez de la noche se celebró anoche en el ministerio de la Gobernación una reunión importantísima, relacionada con la huelga inglesa de Inglaterra.

Asistieron los Sres. Canalejas, Barroso, Gasset, y Pidal y representantes de las compañías de ferrocarriles, mineras, de navegación y otras.

Hablóse de la huelga hullera que tanto interesa á todos por las consecuencias que pudiera tener.

Los reunidos todos se mostraron dispuestos á dar al Gobierno toda clase de facilidades para que la industria y las comunicaciones terrestres y marítimas no sufran paralización mientras dure la huelga de Inglaterra.

Material móvil

Las compañías de ferrocarriles han prometido aumentar el material móvil en todas las líneas, para que no se carezca de él en las minas y éstas puedan aumentar la producción si es necesario, y si cuentan con medios para ello.

Las minas de Puertollano

Los representantes de las minas de Puertollano ofrecieron forzar la producción de aquellas, aumentándola de 600 toneladas diarias á 1000.

Con esto queda asegurado el abastecimiento de Madrid.

Las de Asturias

Se acordó que las minas de Asturias atiendan á las necesidades de todas las provincias del Norte.

Existencias

En los depósitos de las compañías de ferrocarriles hay carbón para dos meses.

La armada tiene combustible para dos meses y medio.

Para cuarenta días la marina mercante.

La Papelera Española para 12 días.

Bilbao para un mes.

No habrá carestía

Se tomaron otros importantes acuerdos, entre ellos el que evite el alcalde de Madrid la carestía de la hulla, y á las doce y cuarto se dió por terminada la sesión.

MESTANZA

Para terminar

Dos palabras nada más para el autor del comunicado inserto en el número 344 de este Diario.

Con todos los respetos debidos y en contestación á su comunicado de que ya hago mención, debo manifestarle únicamente por vía de aclaración, que su alegato «Excusatio non petita acussatio manifesta», principio jurídico-moral que invoca, como prueba de valía para deshacer el efecto moral de mis asertos, no tiene aplicación ni remota en el asunto actual. Tenga en cuenta, mi ilustrado comunicante, que cuando he dado mi humildísima opinión sobre tal empresa, es porque mis amigos así lo han querido, y yo con sumo gusto lo he hecho honrándome muy mucho por tal extremo, pues con tal solicitud mis muchos amigos me han dado una prueba ilimitada de la confianza que en este modesto obrero tienen depositada.

No me hago cargo de los demás puntos de su comunicado porque dejan incontestadas mis palabras, puesto que bordean la cuestión. Ahora que cada cual siga el camino que crea más expedito.

UN MOLINERO ANTIGUO.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'50 t.

La navaja en acción

Un individuo de malos antecedentes hirió de madrugada, con una navaja á una mujer de vida alegre domiciliada en la calle del Rosario de esta corte.

El criminal fué detenido por la policía.

Intento de suicidio

Ha atentado contra su vida, ingiriendo una pastilla que contenía una sustancia venenosa, el hijo del general Montejo.

Se ignoran las causas de la anticristiana resolución, de dicho joven.

Los aspirantes á Hacienda

El Sr. Rodrigañez ha recibido esta mañana la visita de una comisión de aspirantes de Hacienda, que fueron á mostrarle su gratitud por el proyecto sobre clases pasivas, y á interesarle en el pretendido aumento de sueldo de la clase de aquellos.

MALAGÓN

Las cosas en su lugar

De gran satisfacción me ha servido la noticia que hoy me comunica el señor síndico de este Ayuntamiento manifestándome que el señor alcalde ha prometido no tocar á la cantidad presupuestada para Instrucción pública y que es se gastaría para lo que se la destina.

Reciba por tanto el señor alcalde la más sincera demostración de afecto por tal motivo, y Dios le premie la buena obra que resultará el volver de su acuerdo.

EL CORRESPONSAL.

LAS CORTES

Soriano defensor---¿cómo no? de la inmoralidad en el teatro

Chaparrón de preguntas.—Los ministros dejan en mal lugar á D. Rodrigo.—Un ruego de Mencheta acerca de la huelga hullera.—Promesas del Gobierno.

Senado

Madrid 7-7-6'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro y diez bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

Los Sres. AVILES y TORMO protestan de que el día 26 de Febrero último el alcalde de Palma de Mayorca ordenó el derribo del Monumento nacional llamado la «Puerta de Santa Margarita» que se elevó en conmemoración de la toma de Palma por D. Jaime el Conquistador.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que sus informes no coinciden con lo dicho por el Sr. Tormo. Lo que ha ocurrido es que una mano criminal produjo graves desperfectos en el monumento que por esta causa amenazaba ruina, teniendo el alcalde que ordenar la demolición.

El Sr. TORMO hace notar el rasgo de S. M. el rey adquiriendo unos documentos históricos que sin este rasgo de S. M. hubieson ido al extrangero.

Insiste en que la demolición de la «Puerta de Santa Margarita» fué ordenada por el alcalde para evitar que quedara interrumpida la línea de la calle de San Miguel.

Pide que por suscripción se eleve un monumento á D. Jaime en Palma de Mallorca.

El obispo de JACA pide que conste en acta la satisfacción conque la Cámara ha oído este rasgo del rey.

El Sr. CONCAS denuncia abusos cometidos por una compañía inglesa que se dedica al transporte de emigrantes

Pide que se cumplan con todo rigor las leyes sanitarias.

El Sr. MONTERO RIOS promete poner el ruego en conocimiento del ministro de Fomento.

Orden del día

Interpelación sobre Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública contesta al Sr. Rodríguez San Pedro.

Hace constar que en su discurso del Congreso no dirigió el menor cargo al referido senador.

Afirma que gracias á las iniciativas de este Gobierno se ha aumentado el sueldo á los maestros de instrucción primaria.

Dice también que la campaña de los conservadores es sistemática, y motivada por la distancia que los separa de los liberales.

Se extiende en consideraciones acerca de su labor en el ministerio de Instrucción, y termina diciendo que ha cumplido con su deber.

Rectifica el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, le contesta el Sr. Gimeno y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 7-7'40 y 8-8'40 n.

Comienza la sesión á las 3'45. Preside Romanones. En el azul los Sres. Barroso y Pidal. En los escaños veinte diputados. Las tribunas desanimadas.

De Guerra y Marina

El Sr. SORIANO: Laméntase en tono humorístico del expectáculo dado por la Cámara estos días con los debates promovidos por los conservadores.

Pide traiga el Sr. Luque detallada y verídica relación de los gastos diarios de la guerra de Melilla para que se sepa lo que cuesta al pueblo.

Dice que el Ejército de Melilla no permanece impasible ante el enorme sacrificio de la nación.

Afirma que ha recibido muchas cartas de jefes y oficiales lamentándose del inutil sacrificio que cuesta la guerra.

Protesta del verdadero chaparrón de cruces que se conceden por Guerra y Marina, gestionadas por el favor, y comete verdadera injusticia.

Cita varios casos.

O ápase de los ascensos de la Marina. Los contralmirantes Gómez y Barrasa ocupaban los números dos y número uno del escalafón respectivamente y de pronto aparece en la *Gaceta* el ascenso á vicealmirante, de Gómez.

Al día siguiente publícase otro decreto pasándolo á escala de reserva, y ascendiendo á la vacante á Barrasa.

Es decir que á Gómez por haber figurado en barco papel de la *Gaceta* se le asciende.

¿Cree su señoría que el país no se entera de esas cosas y le parece mal muy mal? Pues sí se entera.

No tendrá su señoría ni el Gobierno motivo para quejarse si el país se hastía de tanta injusticia.

Dice que la Armada está corroida porque se la agobia con actos como ese y otros tan edificantes.

Afirma que el «Reina Regente» desde que se botó al agua ha demostrado que no está en condiciones de seguridad y estabilidad; ha sufrido graves averías varias veces; los pañoles están con tan malas condiciones que el día menos pensado puede ocurrir una explosión.

Teatralerías y otros asuntos

Ocúpase de lo ocurrido en Menorca con motivo de haber prohibido el gobernador que trabajen unas artistas en el teatro por creer exajeran el género sicalíptico.

Pregunta á Barroso qué clase de Poncio irascible é injusto es ese que prohibe lo que en todas las provincias se autoriza.

Pasa después á tratar de las elecciones municipales en Valencia sosteniendo que el concejal Sr. López no reune las condiciones legales puesto que no era vecino de Valencia.

Contestan los ministros

EL MINISTRO DE MARINA: Laméntase de que esté Soriano tan mal informado en asuntos de Marina. Dice que los ascensos en la Armada se verifican por rigurosa antigüedad y á propuesta de la Junta clasificadora. Los destinos por elección y los ascensos por elección, con arreglo ley, á y á informes reservados por servicios de los que hayan de ser favorecidos. En lo ocurrido con la vacante de vicealmirante no se cometió ninguna irregularidad.

La Junta de recompensas es la única que da estas, si se hubiera cometido algun exceso, que no lo cree, pondráse la debida corrección. Niega rotundamente lo que ha dicho Soriano sobre el «Reina Regente». Afirma que este es un buque de excelentes condiciones marineras, y que no se debe hablar de falta de seguridad y estabilidad, fundándose en un descuido de un marinero. (Muy bien).

Rectifica SORIANO insistiendo en que el «Reina Regente» tiene deficiencias lamentables.

Yo digo al mininstro de Marina que no está enterado del estado de opinión; solo sabe lo que se habla en el antedespacho de su señoría.

PIDAL rectifica elocuentemente manteniendo cuanto ha contestado, acogiéndolo la Cámara con muestras de aprobación.

Un incidente

Rectifica SORIANO dando lugar con sus apreciaciones á largo incidente con Serrano Carmona; cruzándose algunas frases entre ellos.

SORIANO le dice:

¿Pero si su señoría es de Estepa? ¿qué sabe de cosas de la mar?

Insiste en que el barco tiene defectos, según se deduce de las palabras del ministro.

Este dice que lo que ocurre es que «Reina Regente» no lleva carga completa de municiones como medida de precaución.

MENCHETA: Luego tiene defecto ¿Y en caso de guerra lo puede llevar ¿sí ó no (protestas en la mayoría)

EL MINISTRO DE MARINA: Termina diciendo que él no ha hecho ninguna declaración en el sentido de que tenga defectos el «Reina Regente»; lo que á este le ocurre es idéntico á todos los barcos del mundo que prestan servicios; ocúrrenles averías fácilmente reparables.

El Sr. SANJURJO: Hace suya la censura que ha dirigido Soriano á Pidal sobre los ascensos de Barrasa y Gsmez. Cree que el ascenso de Gómez se hizo para que pasara á la reserva con un grado más portergándose á Barrasa. Pide expedientes de ambos. Lee los decretos que publicó la *Gaceta*.

Comenta el funcionamiento de la Junta de propuestas; dice que en las propuestas nótanse algunas anomalías.

El ministro de MARINA: Insiste en cuanto contestó á Soriano.

Rectifican.

Habla Barroso

El Sr. BARROSO: Dice que el concejal Sr. López es vecino de Valencia y el cargo de médico en un pueblo renunciólo dentro del término legal. En todo se ha ajustado á la ley respecto á la elección del Sr. López.

Defiende al gobernador de Baleares afirmando que cumplió sus deberes prohibiendo el trabajo de unas artistas en un teatro por no ajustarse á la moralidad y buenas costumbres.

Soriano rectifica.

La huelga de hullera

El Sr. MENCHETA ocúpase de la huelga hullera de Inglaterra.

Afirma que los gobernadores no han dicho la verdad al Gobierno respecto á conflictos que se avecinan por falta de carbón.

Pide al Gobierno que adopte medidas para que el carbón de nuestra producción no se lo lleven los extrangeros, pues prevee serios conflictos.

El Sr. CANALEJAS. Estima de mucho interés el ruego del Sr. Mencheta.

Dice que las autoridades de las provincias han hecho todo lo posible por tener al corriente con toda clase de datos al Gobierno sobre la producción.

Se han adoptado medidas y se adoptarán otras.

Repite cuanto ha dicho esta mañana á los periodistas.

El Gobierno está decidido á adoptar muy enérgicas disposiciones para asegurar el abasto de carbón á todos los servicios públicos, industriales y del Estado. Da á entender que si llegara á mantenerse la huelga de Inglaterra mucho tiempo prohibiríase la salida de carbón de España.

El Sr. MENCHETA: He dirigido este ruego por entender que era de mi deber llamar la atención del Gobierno, pero quiero que conste que yo no he traído para hacerla ninguna mira personal, ni encargo de ninguna empresa minera. (Voces: no, no, ya lo sabemos.)

Aplaude las declaraciones de Canalejas y espera que el Gobierno procederá con toda energía á evitar la falta de carbón.

Rectifican.

El Sr. MAESTRE: Indica que podría gestionarse que viniera carbón de otras naciones, para completar el déficit que tenemos para cubrir el cupo de consumo.

Pide que se adopten medidas de policía en las zonas mineras para impedir que contagien elementos perturbadores á los mineros.

El Sr. CANALEJAS: pone de relieve la importancia del problema; imita á que se trate con el debido detenimiento este problema y otros que interesan al reino.

Plantea la cuestión de la nacionalización del carbón y aboga por el desarrollo de esta industria para asegurar una producción suficiente al consumo de toda la nación.

Habla de los transportes y dice que es cuestión que también hay que resolver.

Rectifican.

El Sr. MONTES SIERRA: Interviene brevemente, insistiendo en que deben adoptarse medidas para asegurar la producción nacional, y que esta se favorecería con una modificación arancelaria.

Contéstale CANALEJAS.

Interviene ALAS PUMARIÑO: Extiéndese en consideraciones sobre la riqueza hullera de España y dice que el gobierno debe adopta medidas para impedir que la codicia de algunos dé lugar á cosas desagradables.

El Sr. CANALEJAS: Declara que cuando desaparezca la actual preocupación abordará resueltamente la cuestión para asegurar la producción suficiente al consumo nacional.

Rectifican.

El Sr. DUEÑAS: Interviene en el mismo asunto contestándole Canalejas.

SALABERRY pide un expediente.

DALMACIO anuncia varios ruegos á Gimeno. Pide un expediente sobre los nombramientos de las cátedras de pedagogía de Gerona y Soria, hechos con notoria irregularida !.

Se formulan algunos otros ruegos insignificantes y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'40 t.

Lejos de los cañones

Algunos contingentes de moros de las cabilas de M. Talza se han trasladado con sus familias y sus ajuares fuera del alcance del fuego de nuestros cañones.

Telegrama oficial

El capitán general comunica al ministro de la Guerra que ayer el general de la división de cazadores salió con tres batallones de éstos, un escuadrón y una batería á practicar un reconocimiento por Tax-Suj é Izafen.

Con tal la columna del general Carrasco llegaba á Treiz y la de López Herrero á Yazamen.

Las tres columnas regresaron á sus campamentos sin novedad, y sin haber encontrado al enemigo.

Gran temporal

También comunica el general Aldave que reina gran temporal de poniente, habiendo causado desperfectos en las tiendas y en algunos barracones.

Esto le tiene preocupado, pues á causa de la insistencia de dichos temporales escasean las tiendas de campaña en los campamentos.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Procedentes de Almagro han llegado á esta capital el distinguido Sr. D. Leopoldo Blasser, y el alcalde de dicha ciudad D. José Jorreto.

—Ha salido para Valdepeñas el gerente de la arrendataria de contribuciones D. José Piqueras.

—Ha regresado á Bolaños el acaudalado propietario D. Federico Escobar.

—Para Albacete ha salido la distinguida familia del gobernador de dicha capital Sr Plaza.

—En el misto de Manzanares marchó esta mañana el conocido industrial de esta capital D. Carlos Perez.

—Ha regresado de Madrid D. Jerónimo López Salazar.

—Ayer regresaron el abogado Sr. Pasalodos, acompañado de su hijo Tomás.

—Han llegado á esta capital el director y el administrador de la Sociedad minera «La Romanilla» Sres. Durnay y Tavernier respectivamente.

—Se encuentra en esta capital el propietario de Almagro D. Jerónimo Cejuela.

—Ha regresado á Alicante el secretario de aquella Excma. Diputación D. Luis Jordán, hermano del señor gobernador de esta provincia.

—Procedentes de Pozuelo se encuentran en esta capital los propietarios D. Darío Roales Nieto y D. Emilio Nieto y también el alcalde de dicha villa D. Santos Hornero.

Enfermos

Se encuentra mejorado de su dolencia el Subdirector de la Academia General de Enseñanza Sr. Racionero.

—También ha mejorado de su enfermedad la bellísima niña Laurita hija menor de nuestro distinguido amigo D. Alejandro Colás.

Nos alegramos mucho.

POR TELÉFONO

Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'40

Sin novedad

En los muelles se ha efectuado la descarga de carbón de varios buques sin incidente alguno.

Los falsificadores

Se ha practicado un nuevo registro en el domicilio de los falsificadores de moneda, de que ya dimos cuenta.

Les han sido ocupadas 10.000 pesetas.

POR TELÉFONO

Hablando con Canalejas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'50

En Palacio

El jefe del Gobierno ha estado esta mañana en Palacio despachando con D. Alfonso.

Su entrevista con el rey fué de corta duración.

En casa de Romanones

Después estuvo el Sr. Canalejas en casa del presidente del Congreso, cambiando impresiones con este acerca de las tareas parlamentarias y del plan para la discusión de los presupuestos.

Una visita

Nos dijo el Sr. Canalejas, además de lo anterior, que recibió esta mañana la visita de la asociación de la Prensa profesional.

Los debates

Esta tarde irá al Congreso á contestar á unas preguntas de Soriano sobre lo sucedido en el *Numancia* y sobre los emigrados portugueses.

Hoy ó mañana comenzará el debate económico, consumiendo dos turnos los Sres. Rodes y Zulueta.

El marqués de Corvera tiene anunciada en el Senado una interpelación sobre las relaciones del Gobierno con la Prensa.

También contestará á ella el Sr. Canalejas.

Por último quiere que cuanto antes se ponga á discusión el proyecto de voluntariado para Africa.

Acaso habrá de demorarse este algún tanto, á causa de la desgracia que aflije en estos momentos al señor ministro de la Guerra.

POR TELEFONO

DE FOMENTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3'40 t.

Las carreteras

Hoy ha puesto á la firma el Sr. Gasset una real orden aprobando el plan de conservación de las carreteras del Estado durante el año de 1912.

Ferrocarril en Africa

De Melilla ha recibido un telegrama el Sr. Gasset dándole cuenta de haber quedado tendida la línea del ferrocarril de Nador á Zeluán.

Aplazamiento

La *Gaceta* publica una real orden sobre los caminos vecinales.

Por ella se dispone el aplazamiento de subvenciones y anticipos para los caminos vecinales, señalados para el día 31 del actual.

POR TELEFONO

Misas por el alma del teniente coronel Luque

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3'40 t.

En el ministerio de la Guerra

Hoy se han celebrado misas en la capilla del ministerio de la Guerra por el alma del hijo del general Luque, teniente coronel del Ejército.

Asistieron buen número de jefes y oficiales, y distinguidas personalidades de todas clases.

Escena emocionante

A una de las misas asistió el Sr. Canalejas.

Al final se abrazaron el padre del finado y el presidente del Consejo.
El primero lloraba emocionado.
La escena conmovió profundamente á todos los que fueron testigos de ella.

La familia real

El marqués de Aguilar de Campoó expresó al general Luque el pésame de la familia real por la desgracia que le aflige.

Los funerales

El clero castrense á iniciativa del ilustrísimo señor Obispo de Sión costeará los funerales por el alma del teniente coronel Sr. Luque.

NOTICIAS

Para mañana

Por exceso de originales de gran interés, nos vemos precisados á dejar para el número de mañana una extensa información de la excursión científica llevada á cabo, días pasados, á Almadén, por los alumnos del sexto curso del Bachillerato de este Instituto.

Los ferroviarios

El día 15 del actual y en el local de la Sociedad de Obreros Tipógrafos se reunirán los empleados ferroviarios para tomar acuerdos referentes á la constitución de la Sociedad de los mismos, en proyecto, de acuerdo con las demás provincias.

Nuevo inspector

Ha tomado posesión del cargo de inspector de ferrocarriles, en esta provincia, D. José Gil, recientemente nombrado.

Sal Vichy-Etat

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vich-Etat*, en sus envases de origen.
Rehúsese toda imitación.

Nombramientos

Ha sido nombrado cura ecónomo de Tirteafuera D. José Santos, y de la Cañada á D. Antonio García Parrilla.
Reciban nuestra enhorabuena.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión en esta Audiencia el nuevo fiscal, D. Gabriel de la Escosura Vallarín.
Enviamos á dicho distinguido señor nuestro saludo cortés, deseando que su estancia entre los manchegos le resulte muy grata.

Multas

Han sido impuestas por el señor alcalde interino dos multas á otros tantos vecinos por contravenir las disposiciones municipales.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-5'40 t.

Demanda de carbón

Los efectos de la huelga de Inglaterra comienzan á sentirse en España.
De Gijón dicen que se nota gran animación en el mercado.
Algunos comisionados ingleses ofrecen 40 pesetas por tonelada, en esta plaza.
En las minas de esta zona no se admiten pedidos por imposibilidad de forzar la producción.
Los precios en la venta al detall se han elevado.

Medidas de precaución

En Santander se ha celebrado una importante reunión á la cual asistieron representantes de la industria, de la navegación y de los transportes terrestres.
Presidieron las autoridades.

Se acordó adoptar algunas medidas en previsión de que pudiera repercutir en ésta la huelga inglesa.
También se acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo que prohiba la exportación de carbones fuera de España.
Las fábricas y almacenes de Santander tienen carbón para unos 15 días.

En las minas de Guadix

Comunican de Granada que las autoridades abrigan serios temores de que la huelga inglesa sea secundada por los mineros de Guadix.

Los cargadores

SEVILLA.—Los cargadores del muelle han visitado al gobernador y este les aconsejó que vuelvan al trabajo.
Tambien le visitó una comisión de obreros corcho-taponeros sin trabajo.
Prometióles pedir ocupación para ellos á los patronos.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Centro Católico Obrero de la Sagrada Familia

Se pone en conocimiento del público que las oficinas del Economato del Centro Católico han sido trasladadas á la calle de Sauco Diez, núm. 15, siendo las horas de la misma de seis á nueve de la noche.

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA, Aranzabal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio [illegible]

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.-Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta,,

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vaporas Correos ha que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de ABRIL por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración problable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Antigua Fundición de Campanas

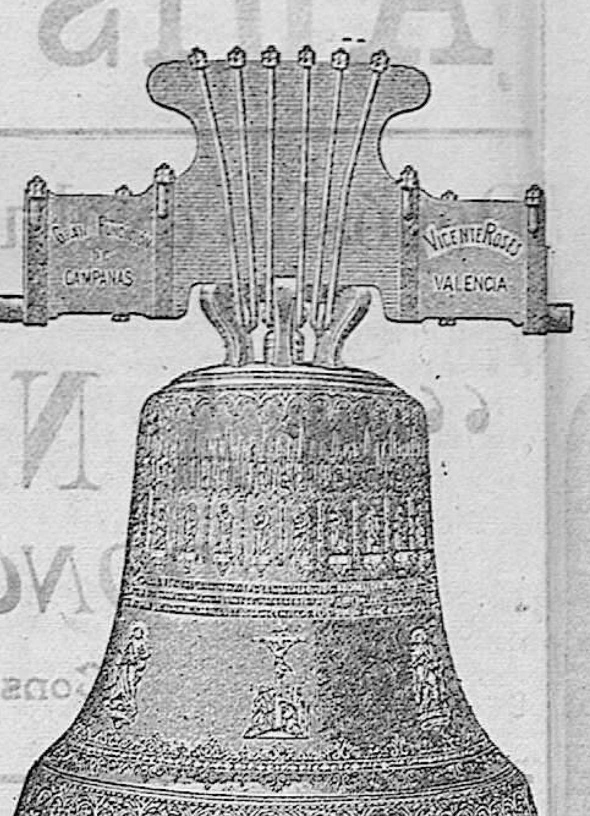
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.°

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA,,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'-PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de MARZO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

"VALDIVIA,,

Saldrá de ALMERIA el 22 de MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duracion probable del viaje de trece días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

¡¡El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

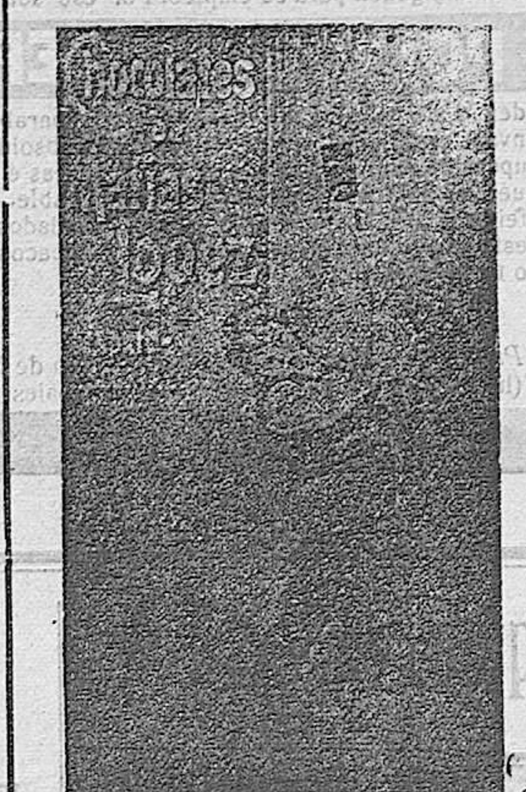
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64 331.10.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

NOVEDAD

ARTICULO SENSACIONAL

Enviándosenos una fotografía la reproducimos en un sello de cauchú de 30 por 35 milímetros, de modo que podrá el mismo interesado estampar su propio retrato en tarjetas, cartas, postales, billetes kilométricos, cédulas, libros, etc., del mismo modo que se estampa un sello cualquiera.

El sello-retrato puede ser ovalado, redondo ó cuadrado.

Precio con bonito estuche completo: **10,25 pesetas**, que se nos pueden enviar por giro postal, libranza, etc. En sellos de 15 céntimos, aumentar el 10 por 100 y certificar la carta.

El envío lo hacemos gratis por correo y certificado.

COSTA y Comp.ª—Alvarez, 4, BARCELONA